

Capítulo IV

Propagación

Diana Elisa Correa Pinilla, Ferney Giovanni López Hernández,
Albert Julesmar Gutiérrez Vanegas



La reproducción del yopo (*M. trianae*) es de tipo sexual, a partir de semillas que deben ser colectadas en fuentes semilleras identificadas por el productor y certificadas según la normatividad vigente; también pueden adquirirse en empresas especializadas en la distribución de suministros forestales, las cuales deben garantizar que las semillas hayan sido recolectadas de forma idónea, con porcentajes de germinación y pureza adecuados. La propagación de plántulas de especies nativas en viveros comerciales está regida por la Resolución n.º 0780006 del 25 de noviembre de 2020 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material de propagación para la siembra.

Incluso si las semillas se obtienen a través de fuentes semilleras registradas, es importante verificar su estado de maduración, que estén listas y en condiciones óptimas para garantizar una adecuada germinación y continuar con su dispersión. Las legumbres recolectadas deben seleccionarse, con el objetivo de descartar aquellas que no presenten el grado de maduración o desarrollo óptimo de la semilla, o que presenten lesiones, como perforaciones provocadas por la incidencia de insectos. De esta manera, estarían habilitadas para tolerar los procesos de secado y alcanzar la máxima longevidad (Di Sacco et al., 2020). En cuanto al yopo (*M. trianae*), la vaina va gradualmente adquiriendo su madurez y cuando se seca es de color café, y las semillas se ven bien formadas con una tonalidad café clara.

Siguiendo los resultados obtenidos en pruebas de germinación realizadas en el Centro de Investigación La Libertad, donde se evaluaron cuatro tratamientos pregerminativos (testigo, remojo, choque térmico y escarificación), se encontró que el mejor tratamiento corresponde al choque térmico en agua caliente (95 °C) durante cinco segundos; este permite alcanzar un porcentaje de germinación cercano al 90 % (Gutiérrez Vanegas et al., 2020). En términos generales, el porcentaje de germinación de yopo (*M. trianae*) es superior al 80 %, mucho mayor al que se obtuvo para semillas de pino (*Pinus caribaea*), teca (*Tectona grandis*), melina (*Gmelina arborea*) y acacia (*Acacia mangium*), que alcanzan porcentajes de germinación del 60 %, el 70 % y el 80 %, respectivamente (ICA, 2010).

Para la propagación de las semillas de yopo (*M. trianae*) en condiciones de vivero, se recomienda utilizar camas de germinación de 10 m de largo por 1 m de ancho y 10 cm de profundidad, en las cuales se pueden usar dos tipos de sustrato: uno que corresponde a la mezcla del 50% de suelo con alto contenido de materia orgánica (tierra negra) y el 50% de arena (de río); el otro sustrato es aserrín de madera. Cualquiera sustrato que se emplee debe ser desinfectado mediante la aplicación de un fungicida químico y se cubre con plástico negro durante 5-8 días para su posterior uso.

La semilla se siembra al voleo, con una densidad de hasta 2.000 plántulas en 0,5 m². La germinación se inicia entre el tercer o cuarto día a partir de la siembra y el trasplante se puede realizar ocho días después de que comience la germinación, cuando las plántulas presentan desarrollo radicular de 7 cm de alto y la formación de 2 a 3 hojas (figura 21).



Figura 21. Plántulas de yopo (*M. trianae*) en germinadores.

El proceso de trasplante se hace en una bolsa tubular de 8 cm de ancho por 15 cm de largo, colocando las plántulas que presenten buen desarrollo de tallo y raíces, sin entorchamiento (figuras 22a y 22b). Además, se descartan plántulas con hojas amarillentas o marchitas, con daños causados por plagas o enfermedades, daños mecánicos, síntomas de deficiencias nutricionales, entre otras (figura 22c).



Figura 22. Selección de material vegetal y trasplante de plántulas de yopo (*M. trianae*).

Fotos: Diana Elisa Correa Pinilla

Las plántulas en los viveros se mantienen en esas bolsas durante aproximadamente 3 o 4 meses, tiempo durante el cual desarrollan sus estructuras radiculares y alcanzan una altura de 25 cm, desarrollo adecuado para ser trasladadas a campo (figuras 23a y 23b).



Fotos: Ferney Giovanni López Hernández

Figura 23. Plántulas de yopo (*M. trianae*). a. En vivero; b. Plántula apta para trasplante en campo.

